

**RECONOCIMIENTO DE TÍTULO ACADÉMICO EXTRANJERO**  
**A.A. 2008/2009**

**QUIEN PUEDE PRESENTAR LA SOLICITUD**

Los ciudadanos comunitario por doquier residentes, los ciudadanos comunitarios legalmente residentes en Italia y los italianos en posesión de un título académico extranjero que quieran pedir el reconocimiento para un determinado título académico, entregado por la Universidad Telemática Pegaso.

**PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

Los plazos dentro de los cuales presentar solicitud de reconocimiento, son - para el año académico 2008/2009 – del 5 de septiembre al 5 de noviembre 2008.

**COMPILACIÓN DE LA SOLICITUD**

La solicitud – con póliza de 14,62 euro – , dirigida al Magnífico Rector y la adjunta lista tendrán que ser rellena utilizando el adecuado impreso, disponible en el sitio <http://www.unipegaso.it/docs/rictistran.pdf> y acompañado por la documentación necesaria.

**PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

La solicitud y la relativa documentación tendrá que ser enviada a la Segreteria Studenti Stranieri, Via Vittoria Colonna 14, 80121 Napoli (Italia): dará fe el sello postal la validez de los límites de presentación.